

ANEXO 2

Debido a la pandemia producida por el Covid-19, obligándonos a suspender dos pruebas del Campeonato Madrileño de Karting 2020, se modifica el artículo 2.3.- INCRIPCIONES (Art. 8 Rto. Dep. RFEdA) del siguiente modo:

Los concursantes que quieran participar en el campeonato completo o en una prueba determinada, deberán inscribirse de manera obligatoria en los plazos previstos.

Para realizar la inscripción se debe contar con licencia federativa de concursante y de piloto. Los precios oficiales de los derechos de inscripción son los siguientes (no incluye los costes adicionales de licencias, neumáticos.

- **390 euros** el pack de derecho de inscripción al campeonato completo (cinco pruebas)
- **270 euros** de excepcionalidad de derecho de inscripción a las 3 pruebas
- **105 euros** los derechos de inscripción de cada prueba individual.

El proceso de inscripción al campeonato completo anual se realizará en el mes de febrero de manera centralizada en la FMA para todos los pilotos participantes.

Como excepción, en esta temporada 2020 se reabre inscripción al Campeonato en los meses de junio y julio.

No se devolverá el coste del derecho de inscripción anual salvo en los siguientes supuestos:

- a) La inscripción al campeonato completo a fecha de cierre no completa -6 pilotos o más- en la categoría del concursante que reclama la devolución en los dos días siguientes a la publicación de las listas de inscripción definitivas.
- b) Si el resultado de la inscripción anual anticipada no llega a 50 inscritos la organización se reserva el derecho de cancelar el campeonato o modificar el formato que se especifica en este reglamento.

Para cada prueba, se abrirá un periodo de inscripción a la prueba individual desde el lunes de dos semanas anteriores a la semana de la prueba, hasta el viernes de la semana anterior a la prueba. En ese mismo periodo, se pedirá confirmación de asistencia y posibles cambios de material respecto a pruebas anteriores a los pilotos inscritos al campeonato anual, pero sin posibilidad de cambiar de categoría ni motorización.

No se devolverá el derecho de inscripción salvo en el caso de cancelación por fuerza mayor del evento.

Debido a las limitaciones de la infraestructura de los circuitos que componen el campeonato y sus diferentes trazados de pista, existirá un límite máximo de inscripción de 30 pilotos por categoría (mixta) y de 150 pilotos participantes en cada prueba. La aceptación de las inscripciones se realizará por riguroso orden de llegada a la FMA.